



Acta de Inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0075-2025 2911 de 2025-12-16 cuyo Objeto: "SUMINISTRAR PINTURA ACRILICA DE DEMARCACION VIAL DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO CASANARE"

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0075-2025 - 2911

FECHA DEL CONTRATO: 2025-12-16

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ

FECHA DE INICIO: 2025-12-19

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-12-23

APORTE ENTIDAD: \$56.573.255,21 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$56.573.255,21 M.L.C.

OBJETO: "SUMINISTRAR PINTURA ACRILICA DE DEMARCACION VIAL DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO CASANARE"

PLAZO: Cinco (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve(19) días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con 1. Que SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato. 2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) días. 3. Que SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato., el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118542886 de YOPAL en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

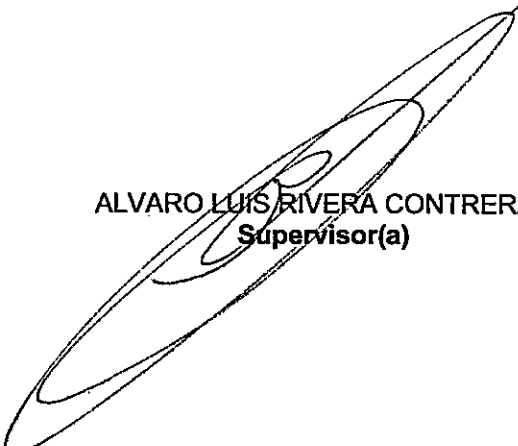
1. Que SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) DIAS.
3. Que SAMUEL ANDRES PEREZ GOMEZ, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

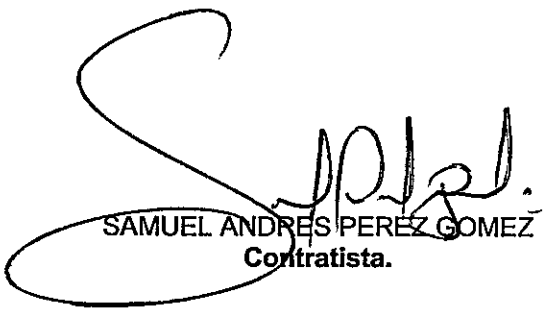
FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: Un cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante el acta de liquidación final de ejecución, una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación por parte de la Supervisión en la correspondiente acta de recibo final y previo cumplimiento de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales. El valor total del contrato es de: SETENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 70.716.568,14), discriminados por rubro

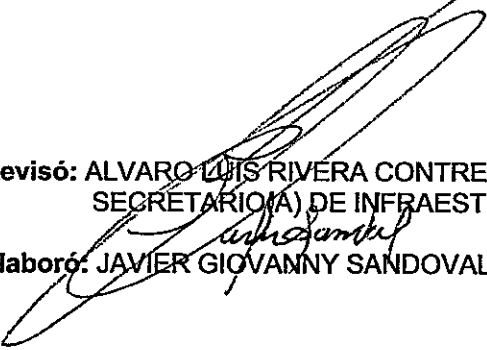
Acta de Inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0075-2025 2911 de 2025-12-16 cuyo Objeto: "SUMINISTRAR PINTURA ACRILICA DE DEMARCACION VIAL DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO CASANARE"

de la siguiente manera: RECUPERACIÓN AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE 6.E3.24.2402.0600.2024005850097.0.131111052.3.2.02.02.068, VALOR \$ 70.716.568,74

OBSERVACIONES:


ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Supervisor(a)


SAMUEL ANDRÉS PÉREZ GÓMEZ
Contratista.


Revisó: ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: JAVIER GIOVANNY SANDOVAL PARDO